



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 18 de mayo de 2022

EDICTO

El Juzgado 10 Laboral del Circuito de Medellín notifica a las partes la sentencia del 18 de mayo de 2022 que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
JUZGADO DE ORIGEN	TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
DEMANDANTE	OLGA LUZ DUQUE CUETACUE
DEMANDADO	JHONNY DE JESÚS ORTIZ AGUDELO Y BALANCED CORE S.A.S.
RADICADO	05-001-41-05-003-2017-01463-01
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA
SENTENCIA	NRO. 182

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Fijado el 19 de mayo de 2022 a las 8:00am

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
Se desfija el 19 de mayo de 2022 a la 5:00pm

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIA